



J.E.S. Enrique Nieto --- Melilla



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VALORES ÉTICOS 1º DE ESO

DEPARTAMENTO
DE FILOSOFÍA

Melilla, 16 de octubre de 2021



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.....	4
2. OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS.....	7
3. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES.....	7
4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS	
5. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS, EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO.....	39
6. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES.....	50
7. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA	50
8. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	51
9. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.....	51
10. ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS	52
11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS ALUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN.....	52
12. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA.....	53
13. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS	53
14. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	53
15. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES	54
16. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA	54



INTRODUCCIÓN

El valor de la reflexión ética que ofrece la materia Valores Éticos debe centrarse en dotar a los alumnos y alumnas de los instrumentos de racionalidad y objetividad necesarios para que sus juicios valorativos tengan el rigor, la coherencia y la fundamentación racional que requieren con el fin de que sus elecciones sean dignas de guiar su conducta, su vida personal y sus relaciones sociales. El currículo básico se estructura en torno a tres ejes. En primer lugar, pretende cumplir con el mandato de la Constitución española, que fija como objeto de la educación el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, que deben interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en los acuerdos internacionales ratificados por España con el fin de promover su difusión y desarrollo, garantizando su cumplimiento por toda la humanidad. En segundo lugar, contribuye a potenciar la autonomía del joven y a prepararlo para convertirse en el principal agente de su propio desarrollo, aprendiendo a construir, mediante una elección libre y racionalmente fundamentada en valores éticos y la inversión de su propio esfuerzo, un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia. Finalmente, contribuye a favorecer la construcción de una sociedad libre, igualitaria, próspera y justa, mediante la participación activa de ciudadanos conscientes y respetuosos de los valores éticos en los que debe fundamentarse la convivencia y la participación democrática, reconociendo los derechos humanos como referencia universal para superar los conflictos, defender la igualdad, el pluralismo político y la justicia social.

Valores Éticos contribuye a la consecución de las competencias clave. En primer término, contribuye a desarrollar las competencias relativas al pensamiento crítico y la resolución de problemas, desde el momento en que incide en la necesidad de analizar, plantear, argumentar y dar soluciones fundamentadas a los problemas éticos, siendo precisamente éste el eje sobre el que gira todo el currículo básico y el carácter específico del saber ético, puesto que todo requiere una demostración racional. La competencia social y cívica, la de conciencia y expresión cultural, así como el trabajo colaborativo, se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores culturales. Además, la solución de conflictos interpersonales de forma no violenta promueve en el alumnado el interés por desarrollar actitudes de tolerancia, solidaridad, compromiso y respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza. La competencia de aprender a aprender se promueve mediante el ejercicio de los procesos cognitivos que se realizan en el desarrollo del currículo básico, tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar, aplicar, evaluar, argumentar, etc. y favoreciendo en los alumnos y alumnas el gusto y la satisfacción que produce el descubrimiento de la verdad. Por otro lado, la presentación de dilemas éticos y el debate de sus posibles soluciones contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición de ideas y la comunicación de sentimientos, utilizando tanto el lenguaje oral como otros sistemas de representación. El currículo básico está configurado en orden creciente de complejidad en cada uno de los seis bloques temáticos, partiendo desde cierto nivel concreción para, posteriormente, ascender hacia niveles más generales y abstractos de forma gradual. Por otra parte, para que el alumnado desarrolle actitudes de aprecio a los valores éticos y adquiera hábitos y pautas de conducta fundamentadas en ellos, cada bloque plantea el estudio de elementos diversos para cada ciclo, con el fin de contemplar cada uno de los seis ejes temáticos con enfoques, perspectivas y

niveles de profundización diferentes. En el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección conservación del medioambiente.

1.-OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural, y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás y resolver pacíficamente los conflictos, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido



crítico, incorporar nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.

- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en uno mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la comunidad autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, y contribuir así a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

1. OBJETIVOS DEL ÁREA DE VALORES ÉTICOS

- 2. 1. Valorar la dignidad humana para entender lo que significa ser persona y poder valorarse a si mismo y a los que le rodean.
- 2. Tomar conciencia de la importancia que tiene el desarrollo de la autonomía y el control personales en el crecimiento personal y en las crisis de identidad adolescentes, para poder identificar sus causas y detectar las influencias que ejercen los grupos sociales en la personalidad.
- 3. Expresar el significado de la personalidad, describiendo las virtudes y los valores éticos que fortalecen el carácter y ayudan a actuar sobre la base de la razón y de la libertad.
- 4. Comprender el concepto de inteligencia emocional y valorar su importancia, en la personalidad y en el carácter moral del ser humano, para mejorar sus habilidades emocionales.
- 5. Identificar las aptitudes que posee el ser humano para construir un autoconcepto positivo y potenciar su autoestima.
- 6. Reconocer la relación del ser humano con el entorno y los agentes sociales que lo conforman, entendiendo su influencia en el desarrollo moral de la persona y valorando la vida en sociedad desde valores éticos reconocidos.



7. Señalar los límites entre la libertad personal y la social, marcados por la ética y los derechos humanos.
8. Valorar la importancia de las habilidades emocionales, sociales y asertivas, con el fin de moldear la personalidad a través de valores y virtudes éticos que favorezcan las relaciones interpersonales positivas y respetuosas, asegurando así una vida en sociedad más justa y enriquecedora.
9. Describir las semejanzas y las diferencias que existen entre la moral y la ética, valorando la importancia de esta última para actuar de forma racional.
10. Identificar la libertad como base que sostiene la moral de la persona y la inteligencia, la voluntad y las normas éticas como medios que rigen su conducta.
11. Explicar la función de los valores éticos en la vida personal y social del ser humano, destacando la importancia de ser respetados.
12. Conocer el concepto de norma ética y su influencia en la conducta del individuo en el plano personal y social.
13. Comprender los elementos más significativos de teorías éticas tales como el hedonismo de Epicuro, el eudemonismo aristotélico y la ética utilitarista.
14. Definir y analizar los conceptos de ética, política y justicia, y la relación que existe entre ellos desde la perspectiva del pensamiento aristotélico.
15. Argumentar los valores y los principios éticos de la DUDH como base de las democracias de los siglos XX y XXI.
16. Señalar la importancia de la participación ciudadana en los aspectos políticos del Estado para asegurar una democracia que defienda los derechos humanos.
17. Reconocer y respetar los fundamentos de la Constitución española de 1978, resaltando los valores en los que se asienta y los deberes y los derechos que tiene el individuo para asumir los principios de convivencia reconocidos por el Estado español.
18. Realizar una lectura comprensiva de algunos artículos de la Constitución española relativos a los derechos y a los deberes ciudadanos, y a sus principios rectores.
19. Comprender los aspectos principales de la UE para valorar su utilidad y las cosas que se están consiguiendo.
20. Conocer las semejanzas y las diferencias entre la ética, el derecho y la justicia para entender el significado de los términos legalidad y legitimidad.
21. Describir las consecuencias derivadas de la justificación de las normas jurídicas, a través de la reflexión sobre diversas teorías, para poder opinar de forma razonada sobre la base ética de las leyes.
22. Conocer cómo se creó la ONU y el momento histórico que impulsó la elaboración de la DUDH, destacando su valor como fundamento ético universal de la legitimidad del derecho y de los Estados.
23. Entender y valorar el contenido de la DUDH, haciendo especial hincapié en el respeto a la dignidad humana como base de todos los derechos humanos.
24. Conocer el panorama actual respecto al ejercicio de los derechos de la mujer y de la infancia en gran parte del mundo, conociendo las causas de la situación y tomando conciencia de ellas, con el fin de promover su solución.
25. Analizar los problemas a los que se enfrenta la aplicación de la DUDH en la actualidad, resaltando las iniciativas que realizan instituciones y ONG para defender los derechos humanos de los que no tienen la oportunidad de ejercerlos.
26. Aplicar los valores éticos de la DUDH al campo tecnológico y científico para establecer límites éticos y jurídicos que orienten la actividad adecuadamente.
27. Entender los problemas que la dependencia de la tecnología provoca al ser humano.



28. Identificar pautas e investigaciones científicas que no respetan el código ético fundamentado en la DUDH.

3. SECUENCIA Y DISTRIBUCIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES

Según el Real Decreto 1105/2014 de 26 de diciembre, en el currículo básico pueden distinguirse dos partes. La primera se inicia con el estudio de la dignidad de la persona, como fundamento de los valores éticos y la capacidad que ésta posee para elegir sus acciones y modelar su propia personalidad, asumiendo la responsabilidad de ser libre. Seguidamente se plantean las relaciones interpersonales con el fin de entenderlas a partir del respeto y la igualdad, resaltando la naturaleza social del ser humano, la necesidad de desarrollar la capacidad de relación con la comunidad, la importancia de las influencias sociales en el individuo y los límites que suponen para la práctica de su libertad, tomando como criterio normativo de esta relación el respeto a la dignidad y los derechos humanos. Se continúa realizando la reflexión ética acerca de los valores y su relación con la autorrealización humana, su desarrollo moral y el análisis de algunas teorías éticas realizadas por pensadores especialmente significativos. La segunda parte conduce a la aplicación de los valores éticos en algunos ámbitos de la acción humana; propone el análisis de la relación entre la justicia y la política en el mundo actual, el papel de la democracia, su vinculación con el estado de derecho y la división de poderes, haciendo posible una sociedad que garantice el ejercicio de los derechos humanos para todos sus miembros; continúa con la reflexión sobre los valores éticos que señala la Constitución Española y las relaciones que ésta establece entre el Estado y el ciudadano, así como, con el hecho histórico de su integración en la Unión Europea; en seguida nos lleva al terreno del Derecho y su relación con la Ética, destacando el papel de la Declaración Universal de los Derechos Humanos como criterio internacional para una justificación ética del Derecho, como instrumento que regule y garantice su cumplimiento, estableciéndose como ideales irrenunciables para la humanidad. Finalmente, se valora la necesidad de una reflexión acerca de la función de la Ética en lo relativo a la ciencia y la tecnología, la elaboración de códigos deontológicos profesionales y empresariales, con el fin de asegurar que los avances en estos campos y su aplicación no violen el respeto a la dignidad y los derechos humanos, ni a la protección y conservación del medioambiente.

U.D. 1: ANIMALES Y PERSONAS

Descripción de la unidad

El alumno se encuentra al comienzo de un curso nuevo y una etapa nueva. Ha pasado de ser el mayor de Primaria al pequeño de Secundaria, siente curiosidad y quizá cierto temor. El comienzo de la asignatura de valores Éticos pretende ayudarle a satisfacer la primera y atenuar el segundo. Comenzaremos con una aproximación sencilla que pueda servir para que aprendan a reflexionar y hacerles conscientes de las diferencias entre personas y animales, con la riqueza y posibilidades que implica pertenecer al primer grupo.

- Somos seres conscientes y capaces de pensar tanto acerca de nosotros mismos como de lo que nos rodea. Una parte importante de ese pensamiento tiene que ver con clasificar objetos, lo que nos permitirá distinguir a las personas del resto de objetos.
- Lo cierto es que no dejamos de pertenecer al reino animal y es bueno ser consciente de cómo se llevan a cabo las clasificaciones zoológicas, con distinciones como la de especie y raza.
- No obstante, hay rasgos característicos que dan a nuestra especie la posibilidad de la que hablábamos al principio: el gran tamaño de nuestro cerebro en comparación con el de nuestro cuerpo posibilita que tengamos una capacidad de razonamiento extraordinaria.



- Pero esa capacidad solo tendrá efectos positivos si somos capaces de utilizarla de una manera adecuada, defendiendo la dignidad humana y procurando construir un mundo más justo.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran los conocimientos siguientes:

- Diferencia entre sujeto y objeto.
- Clasificaciones zoológicas.
- Distinción entre raza y especie.
- Peculiaridades anatómicas del ser humano.
- Tipos de conducta y la inteligencia.
- La dignidad de todo ser humano.

Temporalización:

Septiembre:

--	--	--	--

Octubre

--	--	--	--

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Entender la peculiaridad humana dentro del reino animal.
- Identificar algunas características que distinguen al hombre de otros seres vivos.
- Diferenciar raza y especie.
- Elaborar un esquema zoológico que sitúe al ser humano.
- Conocer la variabilidad de tipos de conducta respecto de la inteligencia.
- Valorar la dignidad como algo atribuible a todo ser humano.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

3. CONTENIDOS DE LA UNIDAD - CRITERIOS DE EVALUACIÓN - ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES - COMPETENCIAS CLAVE

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
CURSO:	Primero (1º)	CÓDIGO:	

UNIDAD DIDÁCTICA

1

--	--

TÍTULO:

Animales y personas

HORAS:

1



SEMANAS:

2

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de la diferencia entre sujeto y objeto. - Aproximación a la peculiaridad humana dentro del reino animal. - Identificación de algunas características que distinguen al hombre de otros seres vivos. - Diferenciación de los conceptos de raza y especie. - Elaboración de un esquema zoológico que sitúe al ser humano. - Conocimiento de la variabilidad de tipos de conducta respecto de la inteligencia. - Valoración de la dignidad como algo atribuible a todo ser humano. - Comprensión de informaciones, adquisición de vocabulario y mantenimiento de una actitud favorable hacia la lectura. - Comprensión de la realidad social y ejercicio de una 	1. Construir un concepto de persona, valorando la dignidad que posee por el hecho de ser libre.	1.1. Señala las dificultades para definir el concepto de persona.	CCL, CSYC
		1.2. Explica y valora la dignidad de la persona que se convierte en un «ser moral».	CSYC, SIEP
	2. Describir en qué consiste la personalidad y valorar la importancia de enriquecerla con valores y virtudes éticas, mediante el esfuerzo y la voluntad personal.	2.1. Identifica en qué consiste la personalidad, los factores genéticos, sociales, culturales y medioambientales que influyen en su construcción y aprecia la capacidad de autodeterminación en el ser humano.	CMCT, CD, CSYC
	3. Justificar la importancia que tiene el uso de la razón y la libertad en el ser humano para determinar «cómo quiere ser», eligiendo los valores éticos que desea incorporar a su personalidad.	3.1. Describe y estima el papel relevante de la razón y la libertad para configurar con sus propios actos la estructura de su personalidad.	CCL, CSYC
	4. Comprender y apreciar la capacidad del ser humano para influir en la construcción de su propia identidad, conforme a los valores éticos.	4.1. Toma conciencia y aprecia la capacidad que posee para modelar su propia identidad y hacer de sí mismo una persona digna de ser apreciada por ella misma.	CAA, CSYC, SIEP



ciudadanía constructiva, solidaria y respetuosa con la naturaleza. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento propio y aplicarla a distintos contextos, y participación activa en el propio proceso de aprendizaje. - Iniciativa y perseverancia a la hora de afrontar problemas y defender opiniones, y desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo.		4.2. Diseña un proyecto de vida conforme al modelo de persona que quiere ser y los valores éticos que desea adquirir.	CSYC, SIEP
	5. Conocer y usar de forma responsable las TIC, usar estrategias para tratar la información, convertirla en conocimiento y aplicarla a distintos contextos.	5.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad y utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad.	CD, CAA
	6. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.	CAA, SIEP

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda.
	Expresarse de manera oral y escrita.	Reconoce y emplea el vocabulario adecuado.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Aplicar métodos para mejorar la comprensión de la realidad en el ámbito biológico	Reconoce y asume la importancia de la peculiaridad humana
<i>Competencia digital.</i>	Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.	Es capaz de realizar las actividades digitales.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de	Sigue los pasos establecidos en la resolución de



	aprendizaje. Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento crítico, emocional, independiente.	problemas. Incrementa su capacidad de análisis crítico.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.	Es capaz de reconocer sus cualidades y las de los demás y de rectificar cuando se equivoca.
	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Atreverse a emprender.	Muestra iniciativa personal para resolver tareas nuevas.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Apreciar los valores culturales de la evolución del pensamiento científico.	Valora los análisis de la Biología.

5. TAREAS

/ Propuesta didáctica (PD) / Libro digital (LD)

Tarea 1: Entendemos el significado y la importancia de los términos ‘persona’ y ‘dignidad’.

- Reflexionamos sobre las diferencias entre personas y objetos.
- Valoramos al resto de seres humanos como personas.
- Reconocemos la importancia de la racionalidad como peculiaridad del ser humano y sus consecuencias.

Tarea 2: Respetamos a los demás.

- Entendemos que todo ser humano debe ser considerado como persona.
- Tratamos correctamente a nuestros compañeros.
- Rechazamos cualquier tipo de discriminación.

Tarea 3: Descubrimos la evolución histórica del concepto de persona.

- Aprendemos que en el pasado no todos los seres humanos eran tratados de una manera digna.
- Afrontamos los retos como una posibilidad de superarnos.
- Completamos con actividades de la PD.

Tarea 4: Integramos el aprendizaje de ciencias naturales en un contexto moral.

- Recordamos lo aprendido en la materia de ciencias naturales.



- Vemos la conexión de las diferencias en la clasificación con la extensión de la dignidad a toda la especie.
- Rechazamos el racismo.

Tarea 5: ¿Qué hemos aprendido?

- Todos los seres humanos son personas y deben ser respetados.
- Recopilamos las actividades para el portfolio del alumno.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnado ha alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?



U.D: 2. LOS VALORES ÉTICOS

Descripción de la unidad

La presente unidad es básica para comprender una materia que precisamente se llama «Valores éticos». Se trata de introducir a los alumnos en esa realidad tan compleja y tan abierta a múltiples investigaciones como es el mundo axiológico. En cierto sentido, esta unidad es una justificación de la asignatura que los alumnos tienen delante.

Comenzamos con una descripción fenomenológica de lo que es el valor en general para pasar posteriormente a centrarnos en los valores éticos en particular.

- Empezamos mostrando un negativo: lo que sería un mundo natural sin valores. Esto permite al alumno distinguir dos tipos de realidades: las naturales y las culturales, axiológicas, espirituales, etc.
- Se hace una breve descripción de la esfera de los valores y su importancia en nuestra vida cotidiana.
- Presentamos las características de los valores más fáciles de entender, y también en la que están de acuerdo la mayoría de las escuelas filosóficas que tratan el tema.
- Proponemos una aclaración sencilla de lo que son los valores éticos y sus rasgos distintivos respecto al resto de valores.
- Finalmente, argumentamos la necesidad, y la utilidad, de que los ciudadanos tengan una idea clara de lo que son esos valores que son el fundamento de nuestras sociedades democráticas.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran los conocimientos siguientes:

- Que entiendan el tipo de realidad de los valores en general.
- Reconocer las principales características de los valores y su importancia en la vida humana.
- Conocer y apreciar los valores éticos, sabiendo diferenciarlos de otros valores.
- Saber por qué estudiamos esta materia.

Temporalización:

Noviembre:

--	--	--	--	--

Diciembre:

--	--	--	--	--

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Diferenciar el mundo natural y el mundo de los valores.
- Reconocer que vivimos en un mundo de valores.
- Conocer las características principales de los valores.
- Saber cuáles son las características distintivas de los valores éticos.



- Entender el sentido de la obligación moral como un aspecto distintivo de los valores éticos.
- Aprender los valores éticos como fundamento de la convivencia social.
- Comprender la necesidad de que se aprendan y enseñen los valores en la sociedad y la escuela.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
CURSO:	Primero (1º)	CÓDIGO:	

UNIDAD DIDÁCTICA

2

TÍTULO: Los valores éticos**HORAS:** 1**SEMANAS:** 2

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Entender que: Vivimos en un mundo natural y de valores. - Los valores son cualidades que apreciamos. - Los valores presentan dos polos. - Los valores están relacionados con la felicidad del hombre. - Existe una jerarquía en los valores. - Los valores éticos hacen referencia a personas. - Los valores éticos nos obligan a realizarlos. - Valorar la educación en valores. - Uso de estrategias para 	1. Descubrir que vivimos en un mundo de valores.	1.1. Sabe distinguir los valores de las otras realidades.	CCL, CAA, CSYC
	2. Reflexionar sobre las características de los valores.	2.1. Conoce las principales características que presentan los valores.	CCL, CSYC
	3. Distinguir los valores éticos de otros valores.	3.1. Distingue los valores éticos de los demás valores.	CAA, CSYC
	4. Analizar la característica obligación de los deberes morales.	4.1. Comprende por qué los valores éticos nos obligan a todos.	CSYC
	5. Comprender las razones de su estudio y la necesidad de aprenderlos.	5.1. Reconoce correctamente el sentido de estudiar los valores éticos.	CAA, CSYC, CEC
	6. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora	6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera	SIEP



tratar la información. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo.	de trabajar en grupo.	en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.	
---	-----------------------	--	--

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda. Maneja los conceptos con corrección.
	Disfrutar con la lectura.	Comprende el texto de las unidades.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.	Calcula racionalmente las consecuencias y los riesgos de las conductas. Reconoce y asume la importancia de la conducta racional y metódica en todos los ámbitos.
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.	Es capaz de realizar las actividades digitales propuestas.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, independiente,...	Incrementa su capacidad de realizar tareas sin ayuda. Sabe buscar recursos para superar sus dificultades.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.	Es capaz de reconocer sus cualidades y las de los demás y de rectificar cuando se equivoca.
	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y</i>	Ser constante en el trabajo	Participa activamente en la



<i>espíritu emprendedor.</i>	superando las dificultades.	clase, con propuestas e ideas. Identifica sus errores en la tarea. Actúa con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.	Realiza el trabajo con pulcritud.

5. TAREAS

/ Propuesta didáctica (PD) / Libro digital (LD)

Tarea 1: Entendemos la realidad de los valores.

- Imaginamos cómo sería un mundo sin valores.
- Analizamos el papel de los valores en el mundo que vivimos.
- Aprendemos cómo ha surgido el interés por los valores.

Tarea 2: Reconocemos las características principales de los valores.

- Entendemos los valores como cualidades de las cosas y las personas.
- Reconocemos la bipolaridad de los valores.
- Descubrimos la relación de los valores con la vida feliz y virtuosa.
- Entendemos el significado de la jerarquía de valores.

Tarea 3: Sabemos las características propias de los valores éticos.

- Relacionamos los valores éticos con las personas.
- Reconocemos el sentido de la obligación propia de los valores morales.

Tarea 4: Reflexionamos sobre la conveniencia de enseñar y aprender los valores éticos.

- Valoramos la importancia de los valores éticos en la vida humana y la organización social.
- Comprendemos la necesidad de su aprendizaje con la práctica.
- Debatisimos sobre problemas que se generan en una sociedad sin valores.

Tarea 5: ¿Qué hemos aprendido?

- Reconocemos los valores y su relación con la realidad.
- Entendemos los valores éticos como fundamento de una sociedad humana.
- Recopilamos las actividades para el portfolio del alumno.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:



- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

- Registro de evaluación (en el anexo de evaluación).
- Prueba de evaluación de la unidad en el LD.

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?

- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?

- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?

- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?

- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?

- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?

U.D. 3 INDIVIDUO Y SOCIEDAD.

Descripción de la unidad

El tercer tema del curso trata de aproximar al alumno a su realidad individual y social en un momento de su desarrollo psicoafectivo en el que las líneas divisorias son todavía muy difusas. Es de toda conocida la tendencia de los preadolescentes a ir definiendo su personalidad en relación estrecha, y dependiente, con el grupo de amigos, la pandilla, etc.



En este contexto es necesario abrir una primera reflexión moral sobre la responsabilidad individual de nuestros actos y los límites que no se deben sobrepasar en nuestra relación de pertenencia al grupo.

El tema se abre con un texto de la novela *Rebeldes*, de la que existe también película, en el que el protagonista, huérfano y criado en un ambiente violento de pandillas, expone los problemas de su relación con sus hermanos.

La unidad gira en torno a una idea central: la amistad es un valor fundamental de nuestra vida, en la que se conjugan de forma ideal nuestras aspiraciones individuales y relaciones sociales. Se pone como modelo para analizar el grupo de amigos, que es una realidad fundamental en la vida, y muy particularmente de estos alumnos. Los temas que se tratan en la unidad están orientados a esa idea central y tratan de que el alumno la comprenda y, en la medida de lo posible, la haga suya.

- Tratamos que el alumno comprenda su importancia y unicidad como individuo, que no es un número; y al mismo tiempo, que es un ser social y no está solo.
- Se da una primera aproximación a los distintos géneros de agrupaciones humanas que diferencia la sociología, centrándose en las más próximas al alumno (comunidades).
- Nos ocupamos de dos problemas que, de forma genérica, afectan a la vida y la orientación moral de los alumnos en esta nueva etapa de su formación de grado medio: el individualismo y el gregarismo.
- Finalmente, centramos la reflexión moral sobre lo que significa «tener personalidad», en particular en relación con el grupo de amistades.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que las alumnas y los alumnos adquieran los conocimientos siguientes:

- El significado humano de individuo y de sociedad.
- Qué es la socialización, su influencia en la vida individual y algunos riesgos como el individualismo y el gregarismo.
- Qué se entiende por actuar con personalidad y su importancia para el individuo y para la sociedad.
- Importancia y significado de la amistad.

Temporalización:

Enero:

--	--	--	--

Febrero

--	--	--	--

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Reconocernos como individuos, con nuestras características propias y diferenciadas.
- Conocer qué significa «la socialización» y enumerar sus etapas.
- Definir «individualismo» y «gregarismo».
- Describir ‘actuar con personalidad’.
- Aclarar qué se entiende por amistad.



- Valorar la importancia de los verdaderos amigos en la vida.
- Practicar el debate, serio y sereno, entre compañeros sobre los temas que nos interesan.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
CURSO:	Primero (1º)	CÓDIGO:	

UNIDAD DIDÁCTICA

3

TÍTULO: Individuo y sociedad**HORAS:** 6**SEMANAS:** 6

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	
<ul style="list-style-type: none"> - La individualidad nos diferencia de los demás. - Somos seres sociales que nos guiamos por leyes morales. - Diferencia entre comunidad y sociedad. - Definición y sentido del proceso de socialización. - Definición y significado moral del individualismo y el gregarismo. - Saber detectar otros peligros de la socialización en el entorno cotidiano. - Comprensión de lo que significa una actuación 	1. Analizar el papel del individuo en nuestra sociedad.	1.1. Entiende la relación entre individuo y sociedad.	CAA, CSYC
	2. Reflexionar sobre la influencia de la sociedad sobre los individuos en el proceso de socialización.	2.1. Distingue entre sociedad y otros agrupamientos humanos y animales.	CMCT, CYSC, CEC
	3. Entender nuestra responsabilidad en la construcción de nuestra personalidad.	3.1. Entiende la importancia de los procesos de socialización en su realidad personal y en los demás.	CAA, CSYC
	4. Saber diferenciar la acción individualista o gregaria de la actuación moral y personal.	4.1. Valora correctamente los peligros del individualismo y el gregarismo.	CMCT, CSYC, SIEP



personal en nuestro entorno. - Valorar y discernir lo que es una verdadera amistad y apreciar su importancia en la vida humana. - Uso de estrategias para tratar la información. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración al trabajar en grupo.	5. Adquirir una actitud crítica ante las amistades perjudiciales para nuestro desarrollo moral.	5.1. Aprecia la importancia de la amistad en su vida personal.	CAA, CSYC, SIEP
		5.2. Reconoce correctamente el sentido de actuar con personalidad	CSYC, SIEP
	6. Compaginar una actitud crítica con el respeto y colaboración a la hora de trabajar en grupo.	6.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en el aprendizaje cooperativo.	SIEP

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda. Maneja los conceptos con corrección.
	Disfrutar con la lectura.	Comprende el texto de las unidades.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.	Calcula racionalmente las consecuencias y los riesgos de las conductas. Reconoce y asume la importancia de la conducta racional y metódica en todos los ámbitos.
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.	Es capaz de realizar las actividades digitales propuestas.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, independiente,...	Incrementa su capacidad de realizar tareas sin ayuda. Sabe buscar recursos para



		superar sus dificultades.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.	Es capaz de reconocer sus cualidades y las de los demás y de rectificar cuando se equivoca.
	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Ser constante en el trabajo superando las dificultades.	Participa activamente en la clase, con propuestas e ideas. Identifica sus errores en la tarea. Actúa con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.	Realiza el trabajo con pulcritud.

5. TAREAS

/ Propuesta didáctica (PD) / Libro digital (LD)

Tarea 1: Entendemos la relación del individuo con la sociedad.

- Reflexionamos sobre el sentido del individuo y de la sociedad.
- Valoramos el papel del individuo en la sociedad.
- Reconocemos la importancia de la realidad moral en las sociedades humanas.

Tarea 2: Reconocemos el papel de las comunidades en el proceso de socialización.

- Entendemos las diferencias entre comunidad y sociedad.
- Valoramos las ventajas e inconvenientes de la comunidad y la sociedad.
- Diferenciamos las distintas etapas de la socialización.
- Reflexionamos sobre nuestra situación en el proceso de socialización.
- Completamos con actividades de la PD.

Tarea 3: Valoramos algunos riesgos de la socialización.

- Entendemos el sentido del individualismo y del gregarismo.
- Valoramos el sentido moral negativo del individualismo y del gregarismo.

Tarea 4: Reflexionamos sobre las relaciones con nuestros amigos.

- Entendemos qué significa actuar con personalidad ante el individualismo y el gregarismo.



- Apreciamos la amistad como un bien fundamental en la vida humana.
- Debatimos sobre el significado de los amigos en nuestra vida.

Tarea 5: ¿Qué hemos aprendido?

- Nos valoramos como individuos que actúan con personalidad en la sociedad, en compañía de nuestras amistades.
- Recopilamos las actividades para el portfolio del alumno.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?



- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?

U.D. 4 LOS DERECHOS Y LOS DEBERES

Descripción de la unidad

Partiendo de la evidencia de la presencia de reglas y normas que regulan la existencia y convivencia de los seres humanos en sociedad, en esta unidad se pretende que el alumnado reflexione sobre el carácter moral de algunas de esas normas y que comprenda su anclaje y relación con el ámbito del derecho como sistema jurídico de ordenamiento de las relaciones humanas en sociedad bajo el imperio de la ley.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran los conocimientos siguientes:

- Diferencia entre «physis» (naturaleza o ley natural) y «nomos» (ley humana y social).
- Definición de norma y sus múltiples tipos.
- La especificidad de las normas jurídicas y morales y su importancia para la vida del ser humano.
- Fundamentación de las normas: legalidad y legitimidad. Relación y diferencias.
- Significado, función y fundamento del derecho.
- Iusnaturalismo y convencionalismo jurídicos como principales teorías del derecho y de la justificación de las normas jurídicas y morales.

Temporalización:

Febrero	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Marzo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Definir el concepto de «norma» y distinguir sus tipos.
- Comprender la diferencia entre ley natural y ley humana o convencional.
- Identificar las características básicas del derecho, así como su finalidad y fundamento.
- Conocer las principales teorías jurídicas: el iusnaturalismo y el convencionalismo.
- Comprender la diferencia y relación entre ley legal y ley legítima.
- Aplicar ese conocimiento a la fundamentación y validez de las leyes morales.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.



Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
CURSO:	Primero (1º)	CÓDIGO:	

UNIDAD DIDÁCTICA

4

TÍTULO: Los derechos y los deberes**HORAS:** 4**SEMANAS:** 4

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del concepto de norma y apreciación del significado, función y fundamento del Derecho. - Distinción entre ley natural y ley convencional. - Valoración de la importancia para la vida del ser humano de las normas jurídicas y morales. - Conocimiento del iusnaturalismo y convencionalismo jurídicos como principales teorías del derecho. - Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración grupal en la justificación de las normas jurídicas y morales. - Distinción entre la 	1. Elaborar una presentación haciendo uso de las TIC con la que mostrar y apreciar el significado y función del derecho, mostrando iniciativa y perseverancia a la hora de defender el derecho y las normas legítimas.	1.1. Busca y selecciona información en páginas web, para identificar las diferencias, semejanzas y vínculos existentes entre la ética y el derecho, y entre la legalidad y la legitimidad, elaborando y presentando conclusiones fundamentadas.	CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC
	2. Distinguir entre la legalidad y la legitimidad de una norma y conocer la fundamentación que de ello hace el positivismo jurídico.	2.1. Analiza información acerca del positivismo jurídico, principalmente lo relativo a la validez de las normas y los criterios que utiliza, especialmente el de eficacia, y la relación que establece entre la ética y el derecho.	CD, CSYC, SIEP, CEC
	3. Reconocer la diferencia entre ley natural y convencional.	3.1. Destaca y valora, en el pensamiento sofista, la distinción entre <i>physis</i> y <i>nomos</i> , describiendo	CCL, CSYC, CEC

<p>legalidad y la legitimidad de una norma y su aplicación a casos concretos.</p> <p>- Iniciativa a la hora de afrontar problemas y perseverancia para defender opiniones racionalmente fundamentadas.</p>		<p>su aportación al convencionalismo jurídico y elaborando conclusiones argumentadas acerca de este tema.</p>	
	<p>4. Conocer el iusnaturalismo jurídico y su aplicación a casos concretos.</p>	<p>4.1. Elabora, en grupo, una presentación, con soporte digital, acerca de la teoría «iusnaturalista del derecho».</p>	<p>CD, CSYC, SIEP, CEC</p>
	<p>5. Conocer las semejanzas y diferencias entre las teorías del derecho comparando sus conclusiones.</p>	<p>5.1. Emprende y elabora una presentación con medios informáticos, en colaboración grupal, comparando las teorías del derecho y explicando sus conclusiones.</p>	<p>CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC</p>

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda.
	Disfrutar con la lectura.	Comprende el texto de las unidades.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.	Reconoce y asume la importancia de la conducta racional y metódica en todos los ámbitos.
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.	Es capaz de realizar las actividades digitales.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico,	Incrementa su capacidad de realizar tareas sin ayuda.

	emocional, independiente.	
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.	Es capaz de reconocer sus cualidades y las de los demás y de rectificar cuando se equivoca.
	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Ser constante en el trabajo superando las dificultades.	Identifica sus errores en la tarea. Actúa con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.	Realiza el trabajo con pulcritud.

5. TAREAS

Propuesta didáctica (PD) / Libro digital (LD)

Tarea 1: Entendemos el significado y la importancia del derecho.

- Reflexionamos sobre las tareas y funciones del derecho en las sociedades del pasado y actuales.
- Valoramos la eficacia del derecho a la hora de organizar la convivencia social.
- Distinguimos entre norma legal y norma legítima.

Tarea 2: Conocemos el convencionalismo y positivismo jurídicos.

- Conocemos el contexto histórico y cultural que dio origen al convencionalismo jurídico en la época de los sofistas.
- Distinguimos entre *physis* y *nomos*.
- Identificamos algunas de las posiciones teóricas del positivismo jurídico sobre el fundamento y carácter de las leyes.

Tarea 3: Nos aproximamos a la teoría del iusnaturalismo jurídico.

- Conocemos el contexto histórico y cultural que dio origen al iusnaturalismo jurídico.
- Identificamos algunas de las posiciones teóricas de los defensores del iusnaturalismo sobre el fundamento y carácter de las leyes.



Tarea 4: Confrontando teorías del derecho.

- Analizamos semejanzas y diferencias entre el positivismo, convencionalismo e iusnaturalismo jurídicos.
- Recopilamos las actividades para el portfolio del alumno.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?

U.D. 5 EL PROYECTO ÉTICO COMÚN

Descripción de la unidad



La democracia se ha consolidado como modelo político en la sociedad occidental en la actualidad y con ello el ciudadano, protagonista de la misma, ha adquirido derechos que preservan su dignidad como persona, pero también se ha visto comprometido a nuevos deberes. En esta unidad se pretende que el alumnado comprenda y asuma lo que significa ser ciudadano y conozca su historia, al tiempo que identifique el origen de la democracia, sus características y ventajas para la vida tanto personal como social, valorando la convivencia democrática y mostrando actitudes de participación.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que los alumnos y las alumnas adquieran los conocimientos siguientes:

- La poli y la política.
- Distinción entre ciudadano y súbdito.
- Conocimiento de la ciudadanía en su historia.
- Conocimiento del origen de la democracia.
- Diferencias entre democracia directa y representativa.
- Identificación de los riesgos que acechan a la democracia.
- Valoración de la virtud del ciudadano como base ética del funcionamiento de la democracia.

Temporalización:

Abril	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mayo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Definir el concepto de «polis» y política.
- Comprender la diferencia entre súbdito y ciudadano.
- Identificar las características básicas de la ciudadanía y conocer su historia.
- Conocer el origen de la democracia y valorar sus ventajas.
- Comprender la diferencia entre democracia directa y representativa.
- Identificar los riesgos que acechan a la democracia en la actualidad.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
	CURSO: Primero (1º)	CÓDIGO:	



UNIDAD DIDÁCTICA

5

TÍTULO: El proyecto ético común**HORAS:** 7**SEMANAS:** 7

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Definición de polis y contraposición a otras formas de asociación. - Valoración de la política como estrategia para resolver conflictos, ordenar la vida social y encauzar la participación del ciudadano en el poder. - Distinción entre ciudadano y súbdito. - Conocimiento de la ciudadanía en su historia. - Conocimiento del origen de la democracia. - Diferencias entre democracia directa y representativa. - Identificación de los riesgos que acechan a la democracia. - Valoración de la virtud del ciudadano como base ética del funcionamiento de la democracia. 	1. Justificar racionalmente la necesidad de los valores y principios éticos, contenidos en la DUDH, como fundamento universal de las democracias durante los s. XX y XXI.	1.1. Fundamenta racional y éticamente la elección de la democracia como un sistema que está por encima de otras formas de gobierno, por el hecho de incorporar en sus principios los valores éticos señalados en la DUDH.	CCL, CD, CSYC, SIEP, CEC
	2. Reconocer la necesidad de la participación activa de los ciudadanos en la vida política del Estado.	2.1. Describe el significado y relación existente entre los siguientes conceptos: democracia, ciudadano y soberanía.	CCL, CMCT, CSYC, CEC
			2.2. Asume y explica el deber moral y civil que tienen los ciudadanos de participar activamente en el ejercicio de la democracia, con el fin de que se respeten los valores éticos y cívicos en el seno del Estado.
	3. Evitar los riesgos de una democracia que viole los derechos humanos.	3.1. Define la magnitud de algunos de los riesgos que existen en los gobiernos democráticos, cuando no se respetan los valores éticos de la DUDH, tales como: la degeneración en demagogia, la	CCL, CD, CSYC, CEC

		dictadura de las mayorías y la escasa participación ciudadana, entre otros, formulando posibles medidas para evitarlos.	
		3.2. Aporta razones para justificar la importancia que tiene, para el buen funcionamiento de la democracia, el hecho de que los ciudadanos sean conscientes no solo de sus derechos, sino también de sus obligaciones.	CCL, CSYC, CEC

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda.
	Disfrutar con la lectura.	Comprende el texto de las unidades.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.	Reconoce y asume la importancia de la conducta racional y metódica en todos los ámbitos.
<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.	Es capaz de realizar las actividades digitales.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, independiente.	Incrementa su capacidad de realizar tareas sin ayuda.

<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.	Es capaz de reconocer sus cualidades y las de los demás y de rectificar cuando se equivoca.
	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Ser constante en el trabajo superando las dificultades.	Identifica sus errores en la tarea. Actúa con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.	Realiza el trabajo con pulcritud.

5. TAREAS

/ Propuesta didáctica (PD) / Libro digital (LD)

Tarea 1: Entendemos el significado y la importancia de la política.

- Reflexionamos sobre las tareas y funciones de la política en las sociedades democráticas actuales.
- Valoramos la eficacia de la política a la hora de organizar la convivencia social.

Tarea 2: Conocemos el origen y desarrollo históricos de la ciudadanía.

- Conocemos el contexto histórico y cultural que dio origen a la ciudadanía en la antigua Grecia.
- Distinguimos entre ciudadano y súbdito.
- Identificamos y valoramos la virtud del ciudadano como sujeto de la democracia.

Tarea 3: Asumimos implicaciones de la democracia.

- Conocemos el contexto histórico y cultural que dio origen a la democracia.
- Distinguimos entre democracia directa y representativa.
- Valoramos la vida en democracia y mostramos actitudes de respeto hacia ella y de participación ciudadana

Tarea 4: Comprendemos los riesgos a los que se ve sometida la democracia.

- Analizamos los riesgos que acechan a la democracia en la sociedad actual.
- Recopilamos las actividades para el portfolio del alumno.



6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?

9. LOS DERECHOS HUMANOS

Descripción de la unidad

Esta unidad se enmarca en el último tramo del curso. El alumnado ha conseguido acercarse a la comprensión de contenidos fundamentales de la materia y ha logrado establecer actitudes positivas de acuerdo a valores y normas que no solo mejoran su conducta individual sino también su convivencia con los demás.

En esta unidad toca enmarcar esos conceptos y actitudes en un marco legal e histórico más general que ponga de manifiesto el respeto a los derechos fundamentales de las personas: los derechos humanos.

A través de las diferentes actividades propuestas en la unidad, se pretende que los alumnos y las



alumnas adquieran los conocimientos siguientes:

- Conocimiento del objetivo y características de los derechos humanos.
- El papel de las ONG en pro de los derechos humanos.
- Origen y desarrollo históricos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y su estructura.
- Fundamentación de la dignidad de todo ser humano en el respeto a los derechos humanos.
- Rechazo de las actitudes contrarias a los derechos humanos.

Temporalización:

Mayo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Junio	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS

- Fundamentar la dignidad humana en el respeto a los Derechos Humanos.
- Identificar las características básicas de los Derechos Humanos.
- Conocer el origen, estructura y desarrollo histórico de la DUDH.
- Rechazar actitudes contrarias a los derechos humanos como la violencia y discriminación contra la mujer y la infancia, el Holocausto, etc.
- Conocer y valorar el papel de las ONG en favor de la dignidad de todo ser humano.
- Utilizar diferentes TIC para ampliar el conocimiento y participar activamente en el propio proceso de aprendizaje.

Competencias clave (CC): comunicación lingüística (CCL), competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), competencia digital (CD), aprender a aprender (CAA), competencias sociales y cívicas (CSYC), sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) y conciencia y expresiones culturales (CEC).

MATERIA:	VALORES ÉTICOS		
CURSO:	Primero (1º)	CÓDIGO:	

UNIDAD DIDÁCTICA

6

TÍTULO: Los derechos humanos

HORAS: 4



SEMANAS: 4

Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje evaluables	CC
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento del momento histórico y político que impulsó la elaboración de la DUDH. - Elaboración de una línea de tiempo con los hitos históricos de la DUDH, señalando las tres generaciones de derechos. - Conocimiento del objetivo y características de los derechos humanos. - Apreciación de los valores éticos fundamentales de los derechos humanos. - Valoración de la tarea de las ONG en la defensa de los derechos humanos. - Rechazo de las actitudes contrarias a los derechos humanos. - Conocimiento y rechazo del Holocausto. - Conocimiento y uso responsable de las TIC. - Uso de estrategias para tratar crítica y racionalmente la 	1. Contextualizar históricamente la elaboración de la DUDH y la creación de la ONU.	1.1. Explica la función de la DUDH como un «código ético» reconocido por los países integrantes de la ONU, con el fin promover la justicia, la igualdad y la paz en todo el mundo.	CCL, CSYC, CEC
		1.2. Contrasta información de los acontecimientos históricos y políticos que dieron origen a la DUDH.	CD, CAA, CEC
		1.3. Señala los objetivos que tuvo la creación de la ONU y la fecha en la que se firmó la DUDH, valorando la importancia de este hecho para la historia de la humanidad.	CSYC, CEC
	3. Identificar, en el preámbulo de la DUDH, el respeto a la dignidad de las personas y sus atributos esenciales. 4. Conocer y apreciar los valores éticos de los derechos humanos	2.1. Elabora una campaña, en colaboración grupal, con el fin de difundir la DUDH como fundamento del derecho y la democracia, en su entorno escolar, familiar y social.	CD, CAA, CSYC, SIEP, CEC



<p>información y aplicarla a distintos contextos.</p> <ul style="list-style-type: none">- Iniciativa a la hora de afrontar problemas y perseverancia para defender opiniones racionalmente fundamentadas.- Desarrollo de actitudes de respeto y colaboración grupal.	<p>como base de la dignidad de las personas.</p>	<p>3.1. Construye un esquema acerca de la estructura de la DUDH, la cual se compone de un preámbulo y 30 artículos.</p>	<p>CAA, SIEP, CEC</p>
	<p>5. Elaborar una presentación haciendo uso de las TIC con la que mostrar y apreciar la tarea de alguna ONG en su defensa de los derechos humanos.</p>	<p>4.1. Explica y aprecia en qué consiste la dignidad que esta declaración reconoce al ser humano como persona, poseedora de unos derechos universales, inalienables e innatos, mediante la lectura de su preámbulo.</p>	<p>CCL, CAA, CSYC, SIEP, CEC</p>
	<p>6. Identificar actitudes de discriminación contra la dignidad de las personas y contra los derechos de la mujer y la infancia.</p>	<p>5.1. Justifica la necesidad de actuar en defensa de los derechos de la infancia, luchando contra la violencia y el abuso del que niños y niñas son víctimas en el siglo XXI, tales como el abuso sexual, el trabajo infantil o su utilización como soldados, etc.</p>	<p>CCL, CSYC, CEC</p>
	<p>7. Obtener información a través del uso responsable de las TIC sobre casos históricos concretos de violación de los derechos humanos, como el Holocausto.</p>	<p>5.2. Emprende, en colaboración grupal, la elaboración de una campaña contra la discriminación de la mujer y la violencia de género en su entorno familiar, escolar y social, evaluando los resultados obtenidos.</p>	<p>CSYC, SIEP</p>



	8. Mostrar iniciativa y perseverancia a la hora de defender los Derechos Humanos y desarrollar actitudes de respeto y colaboración en el trabajo cooperativo.	6.1. Conoce y rechaza el uso de las ideologías nacionalistas y racistas que defendían la superioridad de unos hombres sobre otros, llegando al extremo del Holocausto judío.	CD, CSYC, CEC
	.	7.1. Obtiene y organiza información, trabaja con el esquema de la unidad, y utiliza los recursos digitales con interés y responsabilidad.	CD, CAA
		8.1. Muestra una actitud emprendedora, acepta los errores, persevera en las tareas de recuperación y participa activamente en los ejercicios de aprendizaje cooperativo.	SIEP

4. COMPETENCIAS CLAVE: DESCRIPTORES Y DESEMPEÑOS

Competencia	Descriptor	Desempeño
<i>Comunicación lingüística.</i>	Comprender el sentido de los textos escritos.	Entiende el enunciado de los ejercicios sin necesidad de ayuda.
	Disfrutar con la lectura.	Comprende el texto de las unidades.
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.</i>	Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y el ejercicio físico.	Reconoce y asume la importancia de la conducta racional y metódica en todos los ámbitos.

<i>Competencia digital.</i>	Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.	Es capaz de realizar las actividades digitales.
<i>Aprender a aprender.</i>	Planificar los recursos necesarios y los pasos a realizar en el proceso de aprendizaje.	Sigue los pasos establecidos en la resolución de problemas.
	Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, independiente.	Incrementa su capacidad de realizar tareas sin ayuda.
<i>Competencias sociales y cívicas.</i>	Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.	Es capaz de reconocer sus cualidades y las de los demás y de rectificar cuando se equivoca.
	Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.	Se esfuerza y persevera en su aprendizaje: atiende, participa y realiza las actividades con interés.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.</i>	Ser constante en el trabajo superando las dificultades.	Identifica sus errores en la tarea. Actúa con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Conciencia y expresiones culturales.</i>	Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.	Realiza el trabajo con pulcritud.

5. TAREAS

Libro del alumno (LA) / Propuesta didáctica (PD) / Libro digital (LD)

Tarea 1: Entendemos el significado y la importancia de la política.

- Reflexionamos sobre las tareas y funciones de la política en las sociedades democráticas actuales.
- Valoramos la eficacia de la política a la hora de organizar la convivencia social.

Tarea 2: Conocemos el origen y desarrollo históricos de la ciudadanía.

- Conocemos el contexto histórico y cultural que dio origen a la ciudadanía en la antigua Grecia.
- Distinguimos entre ciudadano y súbdito.
- Identificamos y valoramos la virtud del ciudadano como sujeto de la democracia.

Tarea 3: Asumimos implicaciones de la democracia.



- Conocemos el contexto histórico y cultural que dio origen a la democracia.
- Distinguimos entre democracia directa y representativa.
- Valoramos la vida en democracia y mostramos actitudes de respeto hacia ella y de participación ciudadana

Tarea 4: Comprendemos los riesgos a los que se ve sometida la democracia.

- Analizamos los riesgos que acechan a la democracia en la sociedad actual.
- Recopilamos las actividades para el portfolio del alumno.

6. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

En el desarrollo de las tareas se emplean diversas estrategias metodológicas:

- Trabajo reflexivo individual en el desarrollo de las actividades individuales.
- Trabajo en grupo cooperativo: hacer grupos de 3 o 4 alumnos y utilizar estructuras del aprendizaje cooperativo para trabajar los principios de definición de objetivo grupal, interdependencia positiva e interacción cara a cara.
- Puesta en común en gran grupo, después del trabajo individual o grupal.
- Círculos de aprendizaje.
- Exposición del profesor.

7. MEDIDAS PARA LA INCLUSIÓN Y LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- ¿Qué dificultades y potencialidades preveo en el grupo durante el desarrollo de la unidad?
- ¿Cómo voy a minimizar las dificultades?
- ¿Qué necesidades individuales preveo en el desarrollo de la unidad?
- ¿Qué recursos y estrategias manejaré para atender a las necesidades individuales?

8. AUTOEVALUACIÓN DEL PROFESORADO

- ¿Qué porcentaje de alumnos han alcanzado los objetivos de aprendizaje de la unidad?
- ¿Qué recursos y actividades han dado mejor resultado?
- ¿Qué podríamos haber realizado en función de los intereses del alumnado?
- ¿Qué cambiaría en el desarrollo de la unidad para el próximo curso? ¿Por qué?



4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. RELACIÓN ENTRE LOS ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES DE LA MATERIA Y CADA UNA DE LAS COMPETENCIAS

3. DESCRIPTORES

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
	Vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
	La ciencia en el día a día	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.
	Manejo de elementos matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos:



		<p>operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
<i>Comunicación lingüística</i>	Comprensión oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.
	Normas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor... - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.



	Comunicación en otras lenguas	<ul style="list-style-type: none"> - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para usar mejor dicha lengua. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.
<i>Competencia digital</i>	Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.
	Utilización de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...) y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y



		<p>cultural.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Appreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Appreciar la belleza de las expresiones artísticas y de las manifestaciones de creatividad y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
<i>Competencias sociales y cívicas</i>	Educación cívica y constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
	Relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones



		con un fin social.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none">- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias.- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.- Ser constante en el trabajo, superando las dificultades.- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none">- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.- Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos.- Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	<ul style="list-style-type: none">- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.- Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa.- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none">- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos.- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos.- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.



<i>Aprender a aprender</i>	Perfil de aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
	Herramientas para estimular el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

4. CONTRIBUCIÓN DEL ÁREA AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Descripción del modelo competencial

Trabajar por competencias en el aula supone una reflexión y una reconfiguración de los contenidos desde un enfoque de aplicación que permita el entrenamiento de las competencias. Las competencias no se estudian ni se enseñan, se entrenan. Para ello, generaremos tareas de aprendizaje que favorezcan la transferencia del conocimiento mediante metodologías de aula activas.

No resulta práctico ni eficaz abordar cada competencia de manera global en cada unidad, por lo que se estructurarán en indicadores, grandes pilares que permiten describirla de una manera más precisa. Podemos encontrar entre tres y seis indicadores por competencia.



El indicador tiene también un carácter bastante general, por ello lo descomponemos en lo que llamamos «descriptores de la competencia»; los cuales «describen» al alumnado competente en dicho ámbito. Por cada indicador encontraremos entre tres y seis descriptores, redactados en infinitivo.

En cada unidad didáctica concretaremos el descriptor en desempeños competenciales, redactados en tercera persona del presente indicativo. El desempeño será el aspecto concreto de la competencia que podremos entrenar y evaluar de manera explícita en la unidad. Este es concreto y objetivable, y nos indica qué debemos entrenar y observar en las actividades diseñadas.

Para su desarrollo, partimos de un marco de descriptores competenciales definido para el proyecto aplicable a toda asignatura y curso.

Respetando el tratamiento específico en algunas áreas, los **elementos transversales**, tales como la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las tecnologías de la información y la comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional, se trabajarán desde todas las áreas, posibilitando y fomentando que el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos y las alumnas sea el más completo posible.

La diversidad de estilos de aprendizaje del alumnado nos invita a trabajar desde las **diferentes potencialidades** que los caracterizan, apoyándonos siempre en sus fortalezas para poder dar respuesta a sus necesidades.

En el área de Valores Éticos.

En el área de Valores Éticos incidiremos en el entrenamiento de todas las competencias de manera sistemática, haciendo hincapié en los descriptores más afines al área.

Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El desarrollo de esta competencia en esta área nos permite profundizar en el eje sobre el que gira todo el currículum básico y el carácter específico del saber ético, ya que todo problema o situación implica una demostración racional. Asimismo, esta competencia ofrece la oportunidad de realizar argumentaciones, plantear y realizar juicios morales, y aplicar estrategias de resolución de problemas.

Los descriptores que podemos trabajar son:

- Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible.
- Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y sus repercusiones en la vida futura.
- Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente al cuidado saludable.
- Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...).
- Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder a preguntas.
- Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc.

- Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos.
- Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas.
- Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.

Comunicación lingüística

Para el buen desarrollo de esta competencia, será decisivo el fomento de la lectura, el análisis y la reflexión sobre libros y textos relacionados con los contenidos curriculares. De este modo, se desarrollarán la comprensión lectora y la expresión oral y escrita, a la vez que se adquieren conocimientos sobre los valores éticos y los derechos humanos.

Por otro lado, se contribuirá conjuntamente a la comunicación lingüística y a la transmisión de valores a través de la exposición y de la resolución de dilemas morales, pues estos exigen poner en práctica habilidades como la escucha activa, la empatía y la expresión de ideas y de sentimientos, utilizando el lenguaje verbal y el no verbal.

Los descriptores que podemos utilizar serán:

- Comprender el sentido de los textos escritos y orales.
- Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
- Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia.
- Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales correctas para elaborar textos escritos y orales.
- Manejar elementos de comunicación no verbal en diferentes registros y en las diversas situaciones comunicativas.
- Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor...
- Componer distintos tipos de textos de forma creativa con sentido literario.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

En caso de centros bilingües o plurilingües que impartan la asignatura en otra lengua:

- Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos.
- Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación.
- Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.

Competencia digital

Desarrollar la competencia digital desde esta área nos ayudará a manejar herramientas que posibiliten el acceso al conocimiento de hechos sociales, de documentos históricos y de tratados internacionales que pongan de relieve la contribución de los valores éticos a la sociedad. A su vez, proporcionará al alumnado la oportunidad de entender la relación que existe entre la tecnología y los valores éticos, para que aprenda a hacer un buen uso de ella en su tiempo libre.

Podemos entrenar los siguientes descriptores:

- Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información.
- Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad.
- Elaborar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
- Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento.
- Comprender los mensajes elaborados en códigos diversos.



- Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria.
- Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.

Conciencia y expresiones culturales

Esta área contribuye a la competencia de conciencia y expresiones culturales en la medida en que posibilita la adquisición de pautas personales, interpersonales e interculturales que permite participar de forma eficaz y constructiva en cualquier sociedad democrática, respetando los valores y los derechos socialmente reconocidos.

Los descriptores que entrenaremos en esta competencia son:

- Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural.
- Expresar sentimientos y emociones desde códigos artísticos.
- Apremiar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad, y fomentar el gusto por la estética en el ámbito cotidiano.
- Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.

Competencias sociales y cívicas

El área de Valores Éticos es, sin duda, la materia desde donde se trabajan de forma más directa las competencias sociales y cívicas del alumnado. Las habilidades sociales y de colaboración se incrementan cuando se reflexiona sobre el fundamento ético de la sociedad y se toma conciencia de la importancia de sus valores éticos y morales. A su vez, ofrece la posibilidad de resolver conflictos interpersonales de forma constructiva, por lo que el alumnado no solo fortalece su identidad personal, sino que desarrolla actitudes como la tolerancia, la asertividad, la solidaridad y el respeto a la pluralidad cultural, política, religiosa o de cualquier otra naturaleza.

Los indicadores de esta competencia pueden facilitar el entrenamiento de cada uno de los descriptores que enunciamos a continuación:

- Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución.
- Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el contexto de la escuela.
- Desarrollar la capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y de trabajo, y para la resolución de conflictos.
- Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos.
- Reconocer la riqueza de la diversidad de opiniones y de ideas.
- Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores.
- Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella.
- Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades.
- Involucrarse o promover acciones con un fin social.

Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Para ejercer de un modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y emprender acciones que beneficien a la sociedad, resulta necesario que los alumnos y las alumnas desarrollen aspectos como la autonomía, el liderazgo, la creatividad o la iniciativa personal.

Desde esta área se plantean tareas y situaciones reales e hipotéticas que permiten el entrenamiento de dichas habilidades. Esto va a posibilitar que el alumnado exponga sus ideas, inicie acciones

nuevas, asuma responsabilidades o gestione los recursos materiales y personales que tiene a su alcance.

En este caso, los descriptores a entrenar serían:

- Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas.
- Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas.
- Ser constante en el trabajo superando las dificultades.
- Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.
- Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos.
- Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o de los proyectos.
- Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
- Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas.
- Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de los objetivos.
- Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
- Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema.

Aprender a aprender

La competencia de aprender a aprender implica ser consciente de las necesidades y de los procesos de aprendizaje, el reconocimiento de oportunidades y la habilidad de superar dificultades para poder aprender con éxito. Esta se promueve en el área de Valores Éticos mediante el ejercicio de procesos cognitivos tales como analizar, sintetizar, relacionar, comparar o argumentar, así como favoreciendo el interés por descubrir la verdad y los valores que impregnan las experiencias de su vida cotidiana.

Los descriptores que podríamos utilizar para entrenar esta competencia serían:

- Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas...
- Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje.
- Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.
- Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente...
- Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
- Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje.
- Evaluar la consecución de los objetivos de aprendizaje.
- Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

5. MEDIDAS PREVISTAS PARA ESTIMULAR EL INTERÉS Y EL HÁBITO DE LA LECTURA Y LA CAPACIDAD DE EXPRESARSE CORRECTAMENTE EN PÚBLICO

Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las materias de la etapa, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ECD/1361/2015, de 3 de julio, en esta asignatura se trabajarán distintos elementos transversales de carácter instrumental, uno de los cuales hace hincapié en la adopción de medidas para estimular el hábito de la lectura y mejorar la capacidad de expresarse correctamente en público.



El uso sistemático del debate sobre distintos aspectos, contribuye también al desarrollo de esta competencia, porque exige ejercitarse en la escucha, la exposición y la argumentación. De la misma manera, el hecho de comunicar y defender, con argumentos y datos, ideas y opiniones, respetando en todo momento la visión del contrario, es imprescindible para lograr los objetivos relacionados (en este caso) con una visión crítica de las distintas situaciones analizadas, lo que ayudará, colateralmente, a fomentar el uso del lenguaje, tanto verbal como escrito.

También la valoración crítica de los mensajes explícitos e implícitos en los medios de comunicación (como, por ejemplo, en la prensa), puede ser el punto de partida para leer artículos, tanto en los periódicos como en prensa especializadas, que estimulen de camino el hábito por la lectura.

El dominio y progreso de la competencia lingüística en sus cuatro dimensiones (comunicación oral: escuchar y hablar; y comunicación escrita: leer y escribir), habrá de comprobarse a través del uso que el alumnado hace en situaciones comunicativas diversas, haciendo hincapié, particularmente, en la consolidación del hábito lector y la expresión en público. Pueden servir de ejemplo los siguientes modelos de situaciones, actividades y tareas (en su mayoría, realizadas a diario) que deben ser tenidas en cuenta para evaluar el grado de consecución de esta competencia:

a) Interés y el hábito de la lectura

- Realización de tareas de investigación en las que sea imprescindible leer documentos de distinto tipo y soporte.
- Lectura de instrucciones escritas para realización de actividades docentes o lúdicas.
- Lecturas recomendadas: divulgativas, biografías, etc.
- Plan lector y participación en tertulias literarias sobre libros de su interés relacionados con eventos o personajes históricos.
- Elaboración en común de distintos proyectos de clase: un periódico, un blog, una gaceta de noticias, etc.
- Practicar la lectura en voz alta, leyendo, en todas las sesiones de clase, la parte correspondiente a los contenidos a tratar en esa sesión (del libro de texto o cualquier otro documento usado como recurso), instando al alumno a mejorar aspectos como la velocidad, la entonación, el ritmo, la pronunciación, etc.
- A partir de la lectura del enunciado de las actividades a desarrollar, obtener la idea principal y parafrasear la cuestión que se propone la cuestión que se propone, para poder dar la respuesta adecuada; esto es particularmente importante en la lectura de los enunciados de los ejercicios escritos.



- A partir de la lectura de un texto determinado (periódico, revista, etc.), indicar la imagen, el titular, el título o el gráfico, entre diversos posibles, se ajusta más al conjunto del texto completo o para alguna parte del mismo, y extraer conclusiones; comprender y establecer relaciones cronológicas o de causa-efecto entre una serie de acciones; considerar alternativas; elaborar hipótesis, diferenciar hechos de opiniones y suposiciones, etc.
- Uso de distintos soportes y tipologías textuales (textos técnicos, datos, diccionarios, atlas, enciclopedias, manuales, prensa, internet, etc.).
- Uso de las TIC.
- Lectura en alta voz y en silencio.

b) Expresión oral: expresarse correctamente en público

Realizar con carácter cotidiano actividades que permitan al alumno ejercitarse en la expresión en público, tales como:

- Exposición de temas ante el grupo, con apoyo (en su caso) de imágenes u otras herramientas (PPT, esquemas, guiones, etc.), de las producciones realizadas personalmente o en grupo, sobre alguno de los temas que pueden tratarse en clase.
- Debate constructivo, respetando y aceptando las opiniones de los demás, como respuesta a preguntas concretas o a cuestiones más generales, como pueden ser: “¿Qué sabes de...?”, “¿Qué piensas de...?”, “¿Qué valor das a...?”, “¿Qué consejo darías en este caso?”, etc.
- Discusiones razonadas sobre cuestiones contenidas en los textos.
- Comunicar oralmente lo que han leído, parafraseando, reelaborando o interpretando correctamente los contenidos.
- Interacciones orales en pequeño grupo o en trabajo por parejas.
- Resumir oralmente lo leído.
- Producción de esquemas y dibujos.
- Elaboración de un guion para presentar el texto frente a un grupo de compañeros, y transformación de la estructura del texto.
- Actividades de trabajo cooperativo para aprender de los otros y con los otros y, sobre todo, para propiciar situaciones de intercambios e interacciones orales.



- Parafrasear oralmente los enunciados de las actividades, utilizando sus propias palabras.
- Dramatizaciones.
- Explicaciones e informes orales.
- Entrevistas.
- Presentación de diapositivas, dibujos, fotografías, mapas, etc., para que el alumno, individualmente o en grupo, describa, narre, explique, razone justifique, valores del propósito de la información que ofrecen esos materiales.
- Grabación en vídeo de las exposiciones orales de los alumnos, para su proyección posterior, que permitirá al alumno observar los aspectos mejorables en su lenguaje corporal y en la prosodia de su exposición.

Las actividades diseñadas para el desarrollo y evaluación de estas medidas se incluyen en el Anexo 1 a esta programación didáctica.

6. TRATAMIENTO DE LOS TEMAS TRANSVERSALES

La presencia de los temas transversales en el currículo obedece a ese doble motivo: la existencia de problemas y preocupaciones que inciden en nuestra manera de vivir, y la necesidad de fundamentar una base ética personal y social que permita al alumnado la formación de su carácter moral, de tal manera que les haga capaces de dar su propia respuesta.

La propuesta práctica de la transversalidad no consiste solo en un conjunto de temas que deban trabajarse dentro del currículo, sino, como hemos dicho, en un proyecto global de humanización. Por ello, el tratamiento de los temas transversales no puede ser simplemente ocasional, sino que debe constituir una atmósfera que llene de sentido todo el aprendizaje.

En el caso concreto de la asignatura de Valores Éticos es en sí misma como totalidad una asignatura transversal, en el sentido de que todo lo que enseña debe ser tratado de forma transversal a lo largo de todo el curso y también debería serlo en otras asignaturas.

Hecha esta consideración, hay algunos temas que están presentes en los contenidos curriculares legislados de Valores Éticos y no tienen asignados ninguna temporalización en esta programación con la intención de que se insista en ellos a lo largo de todo el curso. Nos estamos refiriendo, por un lado, al bloque titulado “Los valores éticos y su relación con la ciencia y la tecnología” (disposición 37 del BOE nº3 de 2015, p. 373) del que destacamos la importancia del impacto de los avances tecnológicos en el medio ambiente, lo que obliga a una seria reflexión acerca de la importancia de nuestros hábitos de conducta con respecto al consumismo y tratamiento de residuos, entre otros y que debe ir tratándose cuando el profesor lo crea oportuno en diversos momentos en el curso ; y, por otro, al bloque titulado “La reflexión ética” (ibíd., p. 370) que consideramos puede tratarse con más detalle en 4º de ESO pero al que puede ir haciéndose referencia en los momentos que el profesor considere oportuno, por ejemplo, cuando se traten los principios teóricos útiles para saber cómo decidir cómo actuar, se puede explicar la solución del imperativo categórico kantiana y su similitud con la formulación de la Regla de Oro.



7. CRITERIOS METODOLÓGICOS Y ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS GENERALES PARA UTILIZAR EN EL ÁREA

Trabajar de manera competencial en el aula supone un cambio metodológico importante. El docente pasa a ser un gestor de conocimiento del alumnado y este adquiere un mayor grado de protagonismo.

En concreto, en el área de Valores Éticos:

Los alumnos y las alumnas han de desarrollar en esta etapa un pensamiento y una actitud críticos que se sustenten en valores morales y éticos reconocidos. Por ello, se hará hincapié en la necesidad de analizar, plantear y dar soluciones a problemas con un trasfondo ético.

Desde esta perspectiva, la línea metodológica que regirá las acciones docentes en esta área se desarrollará a través de métodos activos, inductivos y mixtos; es decir, métodos eminentemente participativos donde se alterna el trabajo individual con el trabajo en grupo.

La aplicación de dichos métodos lleva implícita la utilización de estilos de enseñanza socializadores, cognitivos y creativos para conseguir que sus juicios y elecciones dirijan su conducta y sus relaciones sociales hacia el bienestar común.

En este contexto metodológico, el estudiante se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, mientras que el docente va cediendo terreno para que el alumnado logre mayor autonomía en sus aprendizajes y cree estructuras cognitivas que le permitan un pensamiento y un proyecto de vida propios, asumiendo de modo consciente, crítico y reflexivo el ejercicio de la libertad y el control acerca de su propia existencia.

A su vez, la transmisión del conocimiento de las características que conforman la imagen personal se hará a partir de aprendizajes basados en la experiencia, donde el alumnado percibe la información a través de sus propias experiencias y respetando siempre el desarrollo de sus diversos estilos de aprendizaje. También se combinarán técnicas como la enseñanza recíproca, la discusión guiada con técnicas de visualización, de *role play*.

Este abanico de acciones docentes permitirá al alumnado comprender e interiorizar los valores éticos de forma holística, comprensiva y significativa.

8 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

En cada evaluación, el profesorado o departamento decidirá el peso que tendrán los instrumentos de evaluación utilizados para el seguimiento de los aprendizajes de sus alumnos y alumnas en la calificación final de cada trimestre y de cada área, pero para obtener calificación de aprobado (5 o más de 5) en cada evaluación el alumno o alumna deberá haber obtenido un mínimo de 5 en cada uno de los apartados a los que se refieren los cuadros siguientes, en función si el profesor o profesora de la asignatura cree conveniente, según las características del grupo-clase realizar regularmente pruebas escritas o no:



HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Pruebas de evaluación escritas	20%
Cuaderno de clase	60%
Actitud y trabajo diario	20%
Calificación total	100%

O bien

HERRAMIENTAS DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE EN LA CALIFICACIÓN
Cuaderno de clase	50
Actitud y trabajo diario	50
Calificación total	100%

Al final del curso:

	PORCENTAJE EN LA NOTA FINAL
1. ^a evaluación	100%
2. ^a evaluación	100%
3. ^a evaluación	100%
Calificación total	Media aritmética de las 3 evaluaciones.

Asimismo, cada centro determinará el peso de cada área y competencia de cara a la promoción final del alumno.



9 ACTIVIDADES DE ORIENTACIÓN Y APOYO ENCAMINADAS A LA SUPERACIÓN DE LAS PRUEBAS EXTRAORDINARIAS

Se realizarán TODOS los ejercicios similares a las pruebas antes de su realización. Atendiendo a la programación.

10. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN PARA LOS LAUMNOS CON MATERIAS NO SUPERADAS DE CURSOS ANTERIORES Y LAS ORIENTACIONES Y APOYOS PARA LOGRAR DICHA RECUPERACIÓN

No corresponde realizar este apartado.

11. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN E INDICADORES DE LOGRO DEL PROCESO DE ENSEÑANZA

Asistencia a clase.

Observación directa y sistemática de la actitud del alumno.

Valoración del Trabajo de clase

Actividades realizadas

Trabajos de investigación

Cuaderno de la asignatura

Lecturas o audiciones de obras o fragmentos relacionados con los contenidos de la asignatura.

Pruebas escritas trimestrales

Pruebas escritas de recuperación para los alumnos que no hayan alcanzado la puntuación mínima exigida.

Actividades de recuperación para los alumnos que no hayan superado la calificación mínima exigida en este apartado.

Prueba de evaluación ordinaria de Junio

Prueba de evaluación extraordinaria de Septiembre.

12. RECURSOS MATERIALES Y DIDÁCTICOS

Sugerimos el uso de los materiales siguientes:

• La siguiente monografía:

- MARINA, Jose Antonio, GARCÍA MORILLÓN, Félix y ROBLES, Rafael: *Valores éticos 1º ESO*, SM, Madrid, 2015, ISBN.:978-84-675-7618-4

El profesor facilitará la teoría y las actividades para los diferentes grupos y tendiendo a la normativa.

13. PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

Además de las actividades escogidas por el departamento de las ofertadas por la dirección provincial de Educación de Melilla, está previsto que se puedan realizar las siguientes actividades extraescolares:

- Visita a un huerto de nuestra ciudad donde se cultive sin la utilización de plaguicidas ni pesticidas.
- Visita a un invernadero.
- Visita a una panificadora de la ciudad donde se fabrique pan con harina ecológica.



- Visita a la incineradora de la ciudad.
- Visita a templos religiosos.
- Actividad sobre consumo responsable para lo que se hará una visita a una gran superficie.
- Actividad sobre toma de conciencia de la importancia de la conservación del medio ambiente local para lo que se hará una visita a uno de los espacios naturales protegidos de Melilla.
- Actividad sobre toma de conciencia de la importancia de la conservación del medio ambiente y del comportamiento cívico en espacios naturales de Melilla para lo que se hará una visita a una de las playas de nuestra ciudad.
- Avistamiento de cetáceos en el mar de Alborán. Actividad que se realizará en colaboración con el colectivo ecologista Guelaya.
- “Planta un árbol”. Actividad que se realizará en colaboración con el colectivo ecologista Guelaya.
- Asistencia a conferencias o charlas relacionadas con la temática de las asignaturas que imparte el Departamento.
- Visita a exposiciones temáticas.

14. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INCLUSIÓN. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES CURRICULARES

La atención a la diversidad está contemplada también en la metodología y en las estrategias didácticas concretas que van a aplicarse en el aula. Estas estrategias son de dos tipos:

- Una estrategia expositiva en los contenidos básicos. El objetivo es asegurarnos de que esos contenidos básicos son comprendidos por todos los alumnos, definiendo claramente el nivel que se quiere alcanzar.
- Una estrategia indagatoria en el caso de los contenidos específicos, que permita a los alumnos profundizar en sus investigaciones según sean sus distintas capacidades e intereses.

Las materias de Valores éticos, tanto la que se imparte en 1º de ESO como la que se hace en 3º ESO así como la materia Educación ético-cívica tiene una gran capacidad formativa desde el punto de vista de las actitudes y de la socialización de los alumnos. En este sentido es importante realizar actividades que vinculen a toda la clase: trabajos de grupo, debates, puestas en común, salidas externas, etc., y en las que los alumnos pongan en práctica las normas de convivencia en sociedad, la tolerancia hacia las ideas de los demás, etc.

15. EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

En este apartado pretendemos promover la reflexión docente y la autoevaluación de la realización y del desarrollo de programaciones didácticas. Para ello, al finalizar cada unidad didáctica se propone una secuencia de preguntas que permitan al docente evaluar el funcionamiento de lo programado en el aula y establecer estrategias de mejora para la propia unidad.

De igual modo, proponemos una herramienta para la evaluación de la programación didáctica en su conjunto. Se puede realizar al final de cada trimestre para recoger las mejoras en el siguiente.

ASPECTOS A EVALUAR	A DESTACAR...	A MEJORAR...	PROPUESTAS DE MEJORA
--------------------	---------------	--------------	----------------------



			PERSONAL
Temporalización de las unidades didácticas			
Desarrollo de los objetivos didácticos			
Manejo de los contenidos de la unidad			
Descriptores y desempeños competenciales			
Realización de tareas			
Estrategias metodológicas seleccionadas			
Recursos			
Claridad en los criterios de evaluación			
Uso de diversas herramientas de evaluación			
Portfolio de evidencias de los estándares de aprendizaje			
Atención a la diversidad			
Interdisciplinariedad			